



ORD. N° 80

ANT.: (1) Oficio N° 633/2022 de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, Cámara de Diputados

Ord. N° 31, 17.01.2021, Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región del Libertador Bernardo O'Higgins

MAT.: Beneficiarios por la Emergencia Escases Hídrica.

SANTIAGO, 26 ENE 2022

DE : MINISTRA DE AGRICULTURA

A : ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CÁMARA DE DIPUTADOS

Por oficio signado en la referencia (1) el honorable Diputado José Pérez Arriagada solicita dar a conocer listado de crianceros los que están siendo afectados por la sequía en la comuna de Doñihue, así como gestionar por esta Secretaría de Estado la ayuda económica que proporcionará el Gobierno Regional.

Atendida la materia, se solicitó informe a la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Libertador Bernardo O'Higgins, el que respondió con el Ord. N° 31 que se adjunta, dando así respuesta al tema por usted planteado.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



M. EMILIA UNDURRAGA M.
MINISTRA DE AGRICULTURA

Distribución:

- Honorable Diputado, Sr. José Pérez Arriagada
- Gabinete Ministra
- Secretaría Regional Ministerial, Región del Libertador Bernardo O'Higgins
- Archivo
- Oficina de Partes





ORD: 31

ANT.:

MAT.: Respuesta a Oficio 633/2022
envía listado de beneficiarios por
Emergencia Escases Hídrica

RANCAGUA, 17/ENERO/2022

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

A : SRA. MARÍA EMILIA UNDURRAGA
MINISTRA DE AGRICULTURA

Junto con saludar, me dirijo a usted para dar respuesta a solicitud ingresada por medio de Oficio 633/2022 de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, mediante el cual se solicita listado de crianceros afectados por sequía en Doñihue.

Al respecto, informamos que de acuerdo con la nómina de beneficiarios enviados por el Municipio mediante el ordinario N°32 de fecha 11 de enero del 2022, se beneficiarán 28 personas incluidas en la lista enviada por la comisión de agricultura, silvicultura y desarrollo rural. Estas personas recibirán apoyo con sacos de alfalfa el próximo 26 de enero del año en curso y corresponden a un beneficio entregado directamente con recursos de la Subsecretaría de Agricultura, en la siguiente lista se detallan los nombres de las personas beneficiadas.

N°	NOMBRE	RUT	DV
1	AROS DIAZ HECTOR ALEJANDRO	19379336	3
2	AROS HUERTA ALEJANDRO AMADOR	10800355	3
3	BARRERA ALLENDE IVONNE JACQUELINE	15992936	1
4	BARRIENTOS AROS IGNACIO ANDRES	18043664	2
5	CAMUS ARMIJO BASTIAN FRANCISCO	19853098	0
6	CAMUS CAMUS MICHAEL ANDRES	17525172	3
7	CAMUS IBARRA JHONATAN ENRIQUE	20442894	8
8	CAMUS SALAS FRANCISCO SEGUNDO	12914104	2
9	CANTILLANA ABARCA GONZALO ALEJANDRO	13099269	2
10	CERDA CISTERNA GIOVANNY RICHARD	17139068	0
11	DIAZ MIYATA ESTEBAN IGNACIO	16250424	K
12	DROGUETT MIRANDA ALAN ALBERTO	19852025	K
13	DROGUETT MIRANDA KEVIN IGNACIO	17526698	4
14	HUERTA ACEVEDO CAROLINA ANDREA	19264701	0
15	HUERTA ACEVEDO PEDRO MANUEL	20443688	6

Sargento J.B. Cuevas 480 Piso 2, Rancagua, Chile
Teléfono : (56- 72) 221711
Fax : (56- 72) 225643
www.minagri.cl



16	LABRAÑA ROJAS EDUARDO ANTONIO	17523706	2
17	ORELLANA FLORES JUAN CARLOS	13776336	2
18	PEREZ URBINA RUBEN HERNAN	6833393	8
19	SOTO ORELLANA IGNACIA BELEN	21272224	3
20	SOTO ORTUZAR MANUEL ALEJANDRO	15806785	4
21	VALENZUELA DROGUETT ANIBAL ORLANDO	17521788	6
22	VALENZUELA DROGUETT DIEGO JESUS	18377219	8
23	VERA CORNEJO VICTOR HUGO	14377769	3
24	VIERA GONZALEZ PATRICIO ANTONIO	12515248	1
25	VIERA GONZALEZ RICARDO ARTURO	12015531	8
26	AVILEZ MIRANDA ADELAIDA DEL CARMEN	7234812	5
27	CAMUS GAETE SILVANA IRIS	18043853	K
28	IRRAZABAL MARTINEZ JOSE MILDO DEL TRANSITO	6329104	8

Adicionalmente, con fondos de un convenio aprobado por el Gobierno Regional (GORE), serán beneficiados todas aquellas personas que por alguna razón quedaron fuera de la nómina y que cumplan con los requisitos establecidos en el ya citado convenio, preliminarmente podemos informar que las siguientes personas pudieran ser sujetos de recibir el beneficio de forraje y/o estanques acumuladores, esto previa revisión de los antecedentes y chequeo con el respectivo municipio sobre su calidad de agricultor de la comuna.

Nº	NOMBRE	RUT	DV
1	ARAYA PEÑA VICENTE EDUARDO	20368112	7
2	CAMUS DROGUETT BENEDICTO ANSELMO	5591529	6
3	CAMUS PIZARRO LUIS OSVALDO	6833307	5
4	CAMUS URBINA ESTEBAN ANDRES	18378562	1
5	CAMUS VERA ALEX ANDRES	12290930	1
6	CAMUS VERA VICTOR HUGO	12514790	9
7	CORNEJO DROGUETT CLAUDIO RUMENY	18041468	1
8	DIAZ HUERTA JULIO ANTONIO	8307892	8
9	ESPINOZA SANTIS YESENIA MATILDE	15738699	9
10	GONZALEZ SANCHEZ JOSE ESTEBAN	15994309	7
11	HUERTA DIAZ ENZO ARIEL	13502166	0
12	LABRAÑA SOTO JOSE IGNACIO	18376329	6
13	ORTIZ VIERA GASPAS JESUS	15525235	9
14	POZO RUBIO ROBERTO HERNAN	11276153	5
15	ROJAS RIQUELME CARLOS FELIPE	13945831	1
16	ROMERO PEREZ LUIS ALEJANDRO	15805964	9
17	ROMERO PEREZ VICTOR ANIBAL	19358903	0
18	SOTO JORQUERA HERNAN PATRICIO	8529736	8
19	VERA GALVEZ VICTOR FELIPE	20214722	4
20	VIERA GONZALEZ CLAUDIO ALFREDO	11672461	8



Es importante tener presente, que todo productor que esté registrado como usuario de INDAP o que ya haya recibido apoyo en la entrega del 17 de diciembre del 2021, quedará excluido de una segunda entrega con recursos de la Subsecretaría de Agricultura. De acuerdo con la nómina enviada por la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, tres personas cumplen con esta exclusión, las que se detallan a continuación.

Nº	NOMBRE	RUT	DV	Observación
1	CESPEDES VIDAL MANUEL HUMBERTO	14295413	3	Ya recibió beneficio en entrega del 17 de diciembre 2021 con recursos de subsecretaría.
2	SANCHEZ MADRID FRANCISCO MANUEL	15994100	0	Resolución de ingreso INDAP N° 06502021018706 del 09/03/2021
3	SANCHEZ SALAZAR FERNANDO DEL TRANSITO	14473699	0	Resolución de ingreso INDAP N° 06152015035533 del 23/03/2015

Sin perjuicio de lo anterior, se recibirá toda nueva solicitud que sea ingresada una vez solicitado el catastro a los municipios de la región para la entrega de ayuda a productores afectados por la sequía con recursos del Gobierno Regional.

Saluda atentamente a usted,


JOAQUIN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Regional Ministerial de Agricultura
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins



JAM/rsb

Distribución: MINISTRA SRA. MARÍA EMILIA UNDURRAGA

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2022.

OFICIO N°633/2022

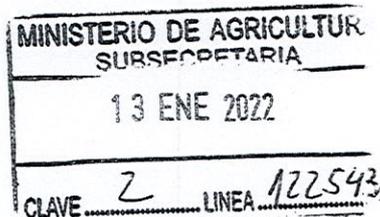
La **COMISION DE AGRICULTURA, SILVICULTURA, Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a US., para dar a conocer el listado de los crianceros afectados por la sequía en Doñihue, quienes se encuentran a la espera de las gestiones que debe realizar esa Secretaría de Estado para poder acceder a ayuda económica que proporcionará el Gobierno Regional.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado **JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- A LA MINISTRA DE AGRICULTURA, SEÑORA MARÍA EMILIA UNDURRAGA.
Cc.: AL SEREMI DE AGRICULTURA DE LA REGION DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS . oirs.ohiggins@minagri.gob.cl



Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505289 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 830F832A1D47B96E

Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 12/01/2022 15:44:38 CLST